



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



**D.A. EXENTO N° 5.983.-**

SAN BERNARDO, mayo 02 de 2014.-

**VISTOS :**

- El Oficio Interno 838, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 02 de mayo de 2014;

- Lo dispuesto en el D.L. N° 799, que reglamenta el uso de los vehículos municipales;

- La Providencia de la Alcaldía, y

- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**D E C R E T O :**

1º.- Autorízase la salida de la comuna, del Minibus PPU FWBX-80 de propiedad municipal, conducido por el funcionario municipal Sr. Víctor Matus González, para el traslado de personas de la ASOCIACIÓN DE TENIS DE MESA DE SAN BERNARDO, hacia LAS CRUCES, V Región, el día 03 de mayo de 2014, saliendo a las 15:30 horas, desde el frontis de la I. Municipalidad de San Bernardo y de regreso el día 04 de mayo del presente.

2º.- La Dirección de Desarrollo Comunitario, emitirá la hoja de ruta respectiva, en la que deberá consignar el destino de los móviles.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

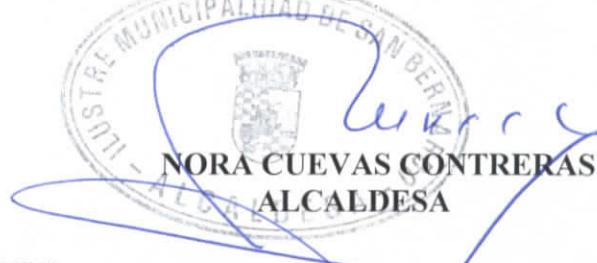


GLORY PAMELA GONZÁLEZ JEREZ

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GPR.

Distribución: Control, Operaciones, DIDEKO. Sr. Víctor Matus G., Recursos Humanos. Oficina de Partes y ARCHIVO.



NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA